



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MUNICIPALIDAD DE PUCON LICEO DE HOT. Y TURISMO Rut 069191600-6
: 91,698 NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
: DEVOLUCION FONDO ENTREGADOS PARA PAGO DE HOSTING 2GB DEL
LECEO DE HOT. Y TURISMO
: 19/05/2015

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		19/05/2015	91,698

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	Otros Fondos	91,698	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		91,698
Sumas Iguales		91,698	91,698

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000		
Presupuesto Anual	25,650,883		
Por Compromiso	0		
Saldo x Compromiso	25,650,883		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACIONAL